



APEFOODT

ASOCIACION PERUANA DE FOOD TRUCK

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD

Código de Acta: AET-APEFOODT-2026-001
Vinculada a Certificación: CERT-APEFOODT-2026-001
Fecha de Evaluación: 10 / 01 / 2026
Lugar de Evaluación: BOULEVARD DE ASIA.

DATOS DE LA ENTIDAD EVALUADORA

Entidad: Asociación Peruana de Food Truck – APEFOODT
Tipo: Asociación gremial del sector Food Truck

DATOS DE LA UNIDAD EVALUADA

Nombre Comercial: Splash Jungle Food Truck
Tipo de Unidad: Food Truck – Remolque
Operador / Responsable: FUN JUNGLE

OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Verificar las **condiciones técnicas de operatividad, seguridad e higiene** de la unidad Food Truck, conforme a los criterios internos establecidos por APEFOODT y en concordancia con la **Ley N.º 32524 – Ley que Promueve la Formalización y Fortalecimiento del Modelo de Negocio de Vehículos Gastronómicos**.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICADOS

A. CONDICIONES GENERALES

- ☒ Orden y limpieza general
- ☒ Distribución segura de equipos

B. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

- ☒ Luminarias operativas
- ☒ Tomacorrientes en buen estado
- ☒ Tablero eléctrico con protección básica.

C. SISTEMA DE AGUA

- ☒ Punto de agua para higiene personal
- ☒ Uso exclusivo para limpieza e higiene
- ☒ No vertimiento de residuos grasos





APEFOODT

ASOCIACION PERUANA DE FOOD TRUCK

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD

D. SEGURIDAD

- ☒ Riesgos visibles controlados
- ☒ Espacios de tránsito interno seguros

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

- ☒ APTO
- ☐ APTO CON OBSERVACIONES
- ☐ NO APTO

Observaciones:

NINGUNA.

CONCLUSIÓN

En función de la evaluación realizada, la unidad **Splash Jungle Food Truck:**

- ☒ **CUMPLE** con las condiciones técnicas mínimas de operatividad para el desarrollo de actividades gastronómicas móviles.
- ☐ **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas mínimas de operatividad.

ALCANCE DEL ACTA

La presente acta sustenta la emisión del **Certificado de Operatividad APEFOODT**, no sustituyendo licencias municipales, autorizaciones sanitarias ni permisos sectoriales exigidos por la autoridad competente.

Lima, 10 de Enero del 2026.

Julio Meléndez Cubillas
Presidente
Asociación Peruana de Food Truck
APEFOODT



Escanee el código QR para validar la
autenticidad y vigencia de esta certificación.

